

## Las NIIF y su impacto en la gestión de las sociedades SAs: un estudio de caso

### *IFRS and their impact on the management of corporations: a case study*

Recebido: 28/12/2021 - Aprovado: 20/06/2022 - Publicado: 01/07/2022  
Processo de Avaliação: Double Blind Review

Ludivia Hernandez Aros<sup>1</sup>  
Paola Marcela Sanchez Acosta<sup>2</sup>  
Cristian Camilo Gonzalez Vargas<sup>3</sup>  
Laura Constanza Gallego Cossio<sup>4</sup>

## RESUMEN

Con la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009 todas las empresas públicas y privadas colombianas, debían acogerse a los nuevos marcos normativos respecto a la forma de registrar y presentar la información financiera de la entidad; por lo anterior, esta investigación analiza la gestión de las normas internacionales en las sociedades de acciones simplificadas. La metodología de esta investigación es analítica. Parte de un barrido teórico sobre el impacto que tienen las NIIF en Colombia, su aplicación en las organizaciones con ánimo de lucro S.A.S. Como conclusión, las NIIF han generado gran impacto en las organizaciones colombianas, respecto a su aplicación y presentación, esta estandarización de presentación de información se esta aplicando en empresas colombianas, con la elaboración de informes y presentación de estados financieros bajo el marco normativo internacional, la adopción en las empresas SAS varia dependiendo si son del grupo uno, grupo dos o grupo tres.

**Palabras clave:** Sociedades S.A.S, NIIF, entidades con ánimo de lucro, convergencia.

## ABSTRACT

*With the entry into validity of Law 1314 of 2009, all Colombian public and private companies had to comply with the new regulatory frameworks regarding the way of recording and presenting the entity's financial information; therefore, this research analyses the management of international standards in simplified joint stock companies. The methodology of this research is analytical. It starts with a theoretical sweep on the impact of IFRS in Colombia and their application in for-profit organisations S.A.S. As a conclusion, IFRS have generated great impact in Colombian organisations, regarding their application and presentation, this standardisation of information presentation is being applied in Colombian companies, with the elaboration of reports and presentation of financial statements under the international regulatory framework, the adoption in SAS companies varies depending on whether they are group one, group two or group three.*

**Keyword:** S.A., IFRS, for-profit entities, convergence.

<sup>1</sup> Universidad Cooperativa de Colombia. Colômbia. Email: Ludivia.hernandez@campusucc.edu.co

<sup>2</sup> Universidad Cooperativa de Colombia. Colômbia. Email: paola.sanchea@campusucc.edu.co

<sup>3</sup> Universidad Cooperativa de Colombia. Colômbia. Email: cristian.gonzalezv@campusucc.edu.co

<sup>4</sup> Universidad Cooperativa de Colombia. Colômbia. Email: laura.gallego@campusucc.edu.co

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

## 1. INTRODUCCIÓN

A partir de la expedición de la ley 1314 de 2009 todas las empresas colombianas tanto públicas como privadas, debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por ende los informes, registros y conceptos, que antes se llevaba bajo lo estipulado en el decreto 2649, buscando así conformar un sistema de alta calidad de normas contables de información financiera, para “mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de actividad empresarial” también el fin de esta ley es apoyar la internacionalización de las relaciones financieras teniendo los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional”.

Las NIIF busca la estandarización mundial de la información, definiendo la presentación y conceptos de la misma, por ende, la gran importancia de la calidad de esa información la cual admite muchas definiciones y formas de ser medida (Vásquez, 2013); por otra parte, Godoy (2015) afirma que con la ley 1314 de 2009, el Estado dirige la convergencia a estándares internacionales, que permitirá mejores prácticas, relaciones económicas eficaces y un rápido progreso de los negocios, puesto que se observa los principios de equidad, reciprocidad y utilidad nacional.

Colombia adoptó las normas internacionales de información financiera bajo la ley 1314 del 2009, en donde se dividieron las empresas en grupos según sus ingresos, de acuerdo al decreto 2784 de 2012: Grupo 1 (Mejía, Montes & Montilla, 2008), se encuentran todos los emisores de valores y entidades de interés público, incluyendo empresas que en sus activos posean un valor mayor a treinta mil SMMLV o que supere los 200 colaboradores; Grupo 2: Empresas que reflejen activos superiores a 30 mil SMMLV o que supere los 200 trabajadores (Decreto 3022 de 2013, DUR 2420/2015).

Para el grupo 3, esta explícito en el artículo 1 del decreto 2706 del 2012 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (DUR- anexo 3), obligadas a llevar un marco de contabilidad simplificada, siendo conformados por las microempresas y personas naturales (que cumplan con los reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 437 de estatuto tributario de Colombia).

Según los requerimientos legislativos, para las SAS, que es un tipo de sociedad que se evidencia en Colombia en diferentes rangos o grupos, la aplicación de las NIIF, podría variar según la empresa, debido a que existen micro, medianas y grandes empresas con esta denominación, por ende, la aplicabilidad de la norma varía entre NIIF para pymes o NIIF plenas. Las sociedades por acciones simplificadas, en su gran mayoría presentan la información financiera bajo estándares de las normas internacionales. Según la Delegatura de Asuntos Económicos y Contables, de las que cumplieron, el 42% (2.787) son sociedades por acciones simplificadas, 38,8% (2.573) son sociedades anónimas y 9,37%, sociedades de responsabilidad limitada (El Tiempo, 2015).

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

## **2. REFERENCIAL TEÓRICO**

### **2.1. LAS NIIF EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS SIMPLIFICADAS (SAS)**

Se entiende como sociedad “(..) la constituida por dos o más personas que al unir esfuerzos son considerados como una sola entidad, misma que será sujeta de derechos y obligaciones” (Domínguez, 2019, p. 13), en Colombia existen varios tipos de entes societarios, cada uno de estos con características, responsabilidades de sus socios o accionistas distintas, forma de constitución, transformación, disolución, diferentes en el punto de vista fiscal; las sociedades objeto de análisis en este artículo son las de acciones simplificadas.

Estas sociedades mercantiles por acciones simplificadas, son relativamente nuevas en Colombia, estas nacen en el año 2016, y sobre las mismas, Pérez y Fol (2019) argumentan que son aquellas sociedades que se constituyen con una o más personas físicas quienes están obligadas a pagar sus aportes en acciones, pero estas personas a su vez no pueden ser accionistas de otro tipo de sociedad, si su participación en dicha sociedad le permite tener el control de la misma. En el sector real de la economía este nuevo tipo societario se hace ver de una manera preferencial y con beneficios al momento de escoger el tipo social más conveniente para la persona sea natural o jurídica (Villamizar,2009).

Las sociedades por acciones simplificadas, establece muy importantes ventajas en comparación a otros tipos de empresas, tales como: posibilidad de crear diferentes tipos de acciones, la capitalización flexible en cuanto a montos y plazos, objeto social indeterminado, facilidad de constitución mediante documento privado, el poder establecer un plazo indefinido para así evitar reformas estatutarias en el futuro, beneficios en cuanto a las obligatoriedad de contar con una Junta Directiva y revisor fiscal; por ende, en Colombia a partir de la vigencia de la Ley 1258 de 2008 la cual introduce este tipo de sociedad, gran parte de las empresas colombianas existentes y nuevas se incorporaron o se transforman en SAS las cuales han presentado un auge en los últimos años (Nelson, 2010).

Argumentos de Villamizar (2009) considera que el sistema económico del país cada vez es más bajo por ello se tomaron medidas y soluciones a salir de esta crisis por lo cual se creó las Sociedades por acciones Simplificadas con una mayor dinámica en la sociedad y está a la vez inyectaran una inversión favorable a Colombia por la dinámica de los mercados, según datos tomados de la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia (Confecamaras) cerca de 30% de las SAS, son firmas que tienen por actividad económica servicios inmobiliarios, empresariales y de arriendo, le siguen los de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, las motocicletas, los efectos personales y enseres domésticos, y el 10% es representado por el sector manufacturero (Noticias financieras, 2011).

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

Todos los parámetros establecidos para las sociedades por acciones simplificada, se encuentran en la Ley 1258 del año 2008, la cual se integra como un nuevo régimen societario en Colombia en ese año, esta ley reglamenta la constitución, responsabilidad en cuanto a los aportes, reglas, organización de la sociedad, liquidación, transformación, naturaleza y todo lo que se debe de saber sobre esta nueva sociedad, que ha aumentado su participación en el país en los últimos años., y es una buena figura para las sociedades que se quieren cambiar de régimen, o las que están empezando una nueva sociedad.

## **2.2. GESTIÓN DE LAS NIIF EN LAS ORGANIZACIONES**

Una entidad competente conoce los riesgos y oportunidades en el mercado, y una de esas grandes oportunidades en la actualidad es el estar al día en la normatividad, siendo esta de carácter internacional, en Colombia con la implementación de las NIIF, se esperan cambios en las organizaciones en cuanto a la forma de reconocer, medir y revelar los elementos que comprenden los informes o ET, y de forma especial lo que la norma internacional llama instrumentos financieros (Sanabria & Castrillón, 2018); es así como Boz et al, (2015), indican que la gestión eficiente permite minimizar impactos negativos, potencializando las acciones positivas, logrando así proyecciones futuras que sirven de base para una adecuada toma de decisiones.

Lo órganos de control, encargados de vigilar, supervisar y acompañar el proceso de convergencia de las compañías colombianas, son las Superintendencias y la Junta Central de Contadores, las cuales fueron definidas en la ley 1314 del año 2009, estos se convirtieron en actores claves en la adopción y aplicación de las NIIF; por ende la vital importancia de cumplimiento y eficiente gestión normativa por parte de las entidades obligadas a generar información financieras bajo estándares internacionales (Bedoya, Tejada, Osorio, Osorio, 2018). De igual forma, Salazar (2011) argumenta que en Colombia con la ley 1314 del año 2009, el país busco la forma de modernizar las normas locales contables y globalizar la información financiera, de acuerdo con estándares internacionales, esto con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo de forma armónica de las empresas colombianas, adoptando prácticas que van de la mano con la rápida evolución de los negocios en la actualidad.

Un indicador de gestión es el que se encarga de medir de forma cualitativa o cuantitativa las variables sobresalientes de la empresa, la cual permite observar la situación o los cambios significativos que genera el indicador seleccionado, determinan el éxito de un proyecto o muchas veces el rendimiento del ente económico, los indicadores suelen estar ligados a hechos calificables y de evaluación porque gracias a ellos vemos la efectividad de los rubros más significativos de la empresa (Eduardo, Godoy, 2016). Los indicadores de gestión sirven para medir y son instrumentos

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

para evaluar el rendimiento y desempeño de una organización y si se están logrando los objetivos, son una unidad de medida que logran evaluar el proceso de sus metas y sus objetivos.

Al finalizar un periodo determinado se puede analizar los resultados que ha dejado el modelo de gestión en las diferentes áreas de la empresa y así poder interpretar los mismos tanto en el área operativa y financiera y darlos a conocer a los órganos de control y a las personas que los requieran y dependiendo de los resultados ajustar nuevas propuestas para lograr las metas y objetivos del próximo ciclo contable (Ángel, Sierra 2015).

### 3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolla desde la perspectiva de la investigación analítica, la cual es considerada por Gómez & Roquet (2012), como aquella que analiza las posturas actuales por medio de la literatura existente, permitiendo así explicar el contexto actual. En esta investigación se analiza la gestión de las normas internacionales en las sociedades de acciones simplificadas.

Se realizó con la interacción de las bases de datos entre ellas: Proquest, Vlex, Dialnet, legiscomex, scienceDirect, seguido se analizó información financiera de diez empresas de sociedades por acciones simplificada, de diferentes lugares del territorio colombiano. Se analizó las cuentas o rubros más significativos que obtuvieron o contemplaron el impacto de convergencia de normal local a norma internacional y así ver lo más representativo de los mismos. Se identifica los cambios más significativos y de gran importancia en las sociedades por acciones simplificadas al momento de hacer el ESFA, en su adopción y aplicación a normas internacionales de información financiera. Las empresas analizadas fueron las siguientes:

**Tabla 1 - Sociedades Colombianas por acciones simplificada**

<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Objeto social</b>
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS	Transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados.
Refinería de Cartagena SAS	Fabricación de productos de la refinación del petróleo.
Bioenergy SAS	Cultivo de caña de azúcar.
Ópticas GMO Colombia SAS	Comercialización, venta al por menor, distribución y fabricación de gafas correctivas o de sol.
Concesionaria Nueva Vía Al Mar SAS – COVIMAR SAS	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
Oftalmología de Alta Tecnología SAS	Prestación de servicios médicos en las especialidades de oftalmología.
Oigamos SAS	Prestación de servicios especializados de terapia, asesoría y consulta, preventiva y curativa, en salud del sistema auditivo humano.
Agencia de Aduanas Suppla SAS Nivel 1	Desarrollo de actividades de intermediación aduanera.
Alianza Medellín Antioquia Eps SAS Savia Salud EPS	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
Unidad Renal del Tolima SAS	Prestación de servicios de salud, médicos y terapéuticos, especialmente en el área de la nefrología.

Nota. Los autores

## **4. RESULTADOS**

### **4.1. ANÁLISIS DE LA VALORACIÓN, MEDICIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE EF EN LAS SAS**

En Colombia antes del proceso de convergencia a las normas internacionales, la contabilidad se medía, valoraba y registraba de acuerdo al Decreto 2649 del año 1993, o más llamado PGCA, la gran diferencia entre la contabilidad tradicional (PGCA) y las NIIF, está en la forma de valorar o medir los instrumentos financieros, antes la forma de registrar el importe era en base al costo histórico, por ende no se reconocía el valor del dinero en el tiempo, y como consecuencia no se reflejaba la realidad en los ET, y por ende esta contabilidad no servía para la toma de decisiones (Meza, 2018).

Con la implementación de la NIIF, cambia el lenguaje contable y trasciende a una expresión financiera, dando gran importancia a la forma de valoración de los instrumentos financieros basados en una medición previa y posterior, esta última a la fecha del informe, o presentación de los ET, dado que el valor de un instrumento del activo, del pasivo o del patrimonio, no es el mismo al inicio del periodo que al final.

Las bases de medición en Colombia a partir de la NIIF, quedaron estipuladas en su costo histórico, valor de mercado, valor razonable, valor neto realizable y costo amortizado (Arias, Sánchez, 2014).

A continuación, se presenta la forma como las diez empresas objeto de estudio en este artículo, miden, valoran y preparan los EF de acuerdo a las NIIF:

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

**Tabla 2. Valoración, medición y bases de preparación de EF en las sociedades por acciones simplificadas**

Empresa	Medición y valoración	Bases de presentación y preparación
<b>Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS</b>	<b>Medición Inicial:</b> Los EF de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable. <b>Medición Posterior:</b> Valor razonable debido a los cambios en resultados que se valúan al cierre de cada período.	Los EF de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016.
<b>Refinería de Cartagena SAS</b>	<b>Medición Inicial:</b> Los EF de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable. <b>Medición Posterior:</b> El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre partes del mercado a la fecha de medición.	La Compañía prepara sus EF de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.
<b>Bioenergy SAS</b>	<b>Medición Inicial:</b> Los EF de la compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable. <b>Medición Posterior:</b> Los activos y pasivos se valúan a valor razonable al cierre de cada periodo. Al vender un activo o pagar o transferir un pasivo se medirá a valor razonable.	La compañía prepara sus EF de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.
<b>Ópticas GMO Colombia SAS</b>	<b>Medición Inicial:</b> La compañía valora los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. <b>Medición Posterior:</b> De acuerdo a la siguiente medición: -Valor razonable con cambios en resultados. -Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o -Costo amortizado.	Los EF de la compañía se han preparado de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.
<b>Concesionaria Nueva Vía Al Mar SAS – COVIMAR SAS</b>	Los EF han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la siguiente partida importante incluida en el estado de situación financiera: Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.	Los EF han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017.
<b>Oftalmología de Alta Tecnología SAS</b>	Los EF fueron preparados sobre la base del costo histórico.	La compañía prepara sus EF de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pymes aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y todas sus modificaciones posteriores.
<b>Oigamos SAS</b>	<b>Bases de medición: Valor razonable:</b> La entidad reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo. <b>Valor neto</b>	Los EF han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información

	<p><b>realizable:</b> Es el precio estimado de venta de un activo. <b>Valor Realizable o de Liquidación:</b> Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo. <b>Costo histórico:</b> Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. <b>Costo amortizado:</b> El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero.</p>	<p>Financiera aceptada en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.</p>
<p><b>Agencia de Aduanas Suppla SAS Nivel 1</b></p>	<p>Los EF han sido preparados sobre la base del costo histórico e incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.</p>	<p>La agencia prepara sus EF de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2483 de 2008, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017.</p>
<p><b>Alianza Medellín Antioquia Eps SAS Savia Salud EPS</b></p>	<p><b>Medición Inicial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. lleva sus registros contables en moneda funcional representada por peso colombiano.</li> <li>• Los equivalentes al efectivo se reconocen por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.</li> <li>• La moneda extranjera se reconoce a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio (TRM) entre ambas.</li> <li>• El efectivo se medirá al costo de la transacción.</li> </ul> <p><b>Medición Posterior:</b> Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. revela en los EF o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.</p>	<p>Los EF Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. se presentan según el nuevo marco normativo contable público, establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas del nuevo marco normativo anexo a la resolución 414 de 2014, las que serán aplicadas de manera uniforme y siguiendo estrictamente los lineamientos de la normatividad aplicable por la Contaduría General de la Nación.</p>
<p><b>Unidad Renal del Tolima SAS</b></p>	<p><b>Medición Inicial:</b> Los EF han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de activos y pasivos financieros que se miden a un costo amortizado y tasa de interés efectiva.</p> <p><b>Medición Posterior:</b> La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor razonable con cambios en resultados</li> <li>• Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o</li> <li>• Costo amortizado</li> </ul>	<p>Los EF de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.</p>

Nota. Información tomada de las empresas. Adaptada por los autores

Las diez empresas de actividad por acciones simplificadas presentan dentro de sus políticas contables y revelaciones, la forma de medición y reconocimiento de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, también presentan las bases de preparación y presentación de los EF bajo la norma internacional; esta información fue recolectada de las notas a los estados financieros de cada una de ellas a corte del 31 de diciembre del año 2018.

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

Las NIIF bajo su marco normativo busca globalizar y estandarizar en un mismo idioma la contabilidad, su importancia en la presentación de información lleva a presentar la realidad económica del ente económico, pero para su adopción de presentación de información lo que busca es que lo que se informe en los EF sea de calidad tanto para los usuarios, verificable y transparente para la organización.

Al observar la información recolectada de las diez empresas objeto de estudio en este artículo, se determina que cada una de ellas reportan los mismos indicadores de gestión, los cuales son indicadores que no solo brindan información como valores y datos, sino que también ayudan a la toma de decisiones porque van más allá de lo que conocemos como mecánico, llevan a un análisis de los rubros más significativos del ente económico y a interpretar aquellos resultados del ente económico y si es viable seguir o no:

Al respecto Anaya Ortiz (1996), Godoy Ramirez (2016) y Angulo (2018), mencionan que los indicadores de liquidez son utilizados para medir la capacidad que tienen los entes económicos para pagar sus deudas a corto plazo, entre ellos se encuentran: capital de trabajo, razón corriente, Ebitda.

Los indicadores de endeudamiento reflejan la participación que tienen los acreedores dentro del financiamiento de la organización, es de gran importancia porque mide el grado de endeudamiento que tiene la empresa y la capacidad de la misma para asumir pasivos (García & Carrillo, 2016), por otro lado, Angulo (2018), Rojas (2018) y Uribe y Reinoso (2014), dan a entender que estos ayudan a la organización a obtener un apalancamiento financiero y la disposición de asumir sus pasivos, entre ellos están el apalancamiento y la razón de endeudamiento.

Los indicadores de rendimiento son aquellos que miden la posición financiera y la eficacia de la administración para generar rentabilidad (Godoy, 2016), siendo uno de los más valiosos el de punto de equilibrio (Angulo, 2018), (Macías & Lastra, 2014), donde el ente económico se da cuenta que es un punto neutro (no está generando la organización pérdidas, ni utilidades), pero que allí en adelante, lo que se generará son ganancias o utilidades. Otros indicadores son el margen bruto y margen operacional.

#### **4.2. IMPACTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LAS EMPRESAS DE ACCIONES SIMPLIFICADAS A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE CASO.**

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009, todas las empresas colombianas debían de realizar un proceso de convergencia, trasladando su información contable y financiera

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

de norma local a norma internacional, este proceso fue llevado a cabo según unas fechas estipuladas de acuerdo al grupo en el que se encontraba el ente económico, en un gran porcentaje de compañías de Colombia, quedaron perteneciendo al Grupo 2 para efectos de las NIIF, por ende en el año 2015 estas empresas debían de realizar un proceso de transición a la norma internacional, el cual como resultado de ese periodo se conocía como el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y para el año 2016, presentaban los EF de acuerdo a las NIIF, el impacto en estas empresas fue alto, al momento de realizar la transición; a continuación se presenta el impacto en las empresas del Grupo 2 en el Estado de situación Financiera, en base a un estudio realizado por Godoy (2015), que expone la adopción por primera vez a las NIIF – ESFA:

**Tabla 3. Impacto por la implementación NIIF, un comparativo de los E.F 2014 – 2015**

Empresa	Presentación EF		Impacto por la Implementación NIIF (análisis)	Opinión Revisor Fiscal EF
	2014	2015		
<b>Agencia de Aduanas Suppla SAS Nivel 1</b>	Presenta los EF de acuerdo a los PCGA aceptados en Colombia, según la norma local Decreto 2649 de 1993.	Presenta los EF de acuerdo a las Normas Internacionales, realizan su proceso de transición en el año 2015.	La Propiedad Planta y Equipo, presenta un incremento, al realizar la transición a NIIF. Las provisiones no fueron eliminadas del todo, pero si disminuyeron su valor significativamente. Se observa el incremento en el patrimonio para el año 2015. Se eliminan en los EF los Diferidos y se añade el registro de activo por impuestos diferidos. Eliminación de las cuentas de orden en la presentación de los EF. Presenta las diferentes Políticas Contables.	Los EF bajo las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Agencia de Aduanas Suppla SAS Nivel 1 al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los EF adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales exprese mi opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2016. Revisora Fiscal de la compañía: Adriana Milena Rico Cifuentes.
<b>Concesionaria Nueva Vía al Mar SAS</b>	No reporta	Presenta los EF de acuerdo a la normativa vigente NIIF.	Fue constituida el 9 de enero del año 2015, desde su constitución, comenzó a aplicar la normatividad internacional. Presenta las políticas contables.	En mi opinión, los EF consolidados, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Concesionaria, y el Fideicomiso Covimar, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo, están de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior. Revisor Fiscal: James Alexander Landázuri Zamorano.
<b>Oigamos SAS</b>	Presenta los EF de acuerdo a PCGA.	La presentación de los EF está de acuerdo a la norma local aun, no se refleja la transición.	Aumento en la propiedad, planta y equipo. Aumento en el patrimonio. Presentan los EF a corte del 31 de diciembre 2018, con códigos de cuentas. La propiedad, planta y equipo esta discriminada, pero su valor no es neto, ya que presenta la depreciación acumulada también dentro de los EF. Presenta políticas contables.	En mi opinión, los EF, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa OIGAMOS S.A.S. al 31 de diciembre de 2.018; y los Resultados de sus operaciones de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme. Contador: Edwin Espinal Uribe.

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

<b>Unidad Renal del Tolima SAS</b>	EF conforme al Decreto 2649 de 1993.	EF bajo la nueva normatividad Internacional.	Los Intangibles, presentan un incremento por el efecto de conversión, (antes estaban dentro de los diferidos, pero fueron trasladados a intangibles). Se presenta una nueva partida tanto en el activo como pasivo, por concepto de impuesto diferido. La presentación de la propiedad de inversión, no están presentadas de forma neta, también se discrimina la depreciación acumulada. Se siguen presentando un valor muy alto en provisiones. Presenta las políticas contables.	No reporta.
------------------------------------	--------------------------------------	--	---	-------------

Nota. Información tomada de las empresas. Adaptada por los autores

En la tabla anterior, se puede observar un comparativo en la presentación de los EF, para el año 2014 y 2015, en los cuales para el año 2014, aun se seguía aplicando en Colombia para las empresas del Grupo 2, la norma local según el Decreto 2649 de 1993, ya para el año 2015, se realizaba el proceso de transición a la norma internacional, por ende, para el año 2016, lo EF se presentaban de acuerdo a las normas vigentes. Se observa que las cuatro empresas analizadas cumplen con la normativa, se analiza el impacto en algunas partidas, y el reporte de las políticas contables aplicables a partir de las NIIF, también se observa la opinión del revisor fiscal a los EF de vigencia 2015, en su determinación de cumplimiento; información tomada de las revelaciones y políticas contables de cada una de las entidades referenciadas dentro de la tabla.

## 5. CONCLUSIONES

El mayor impacto en las empresas, al momento de la transición a la norma internacional, se ve reflejado en la forma de medición, debido a que antes todos los importes eran valorados al valor del costo histórico, pero a partir de la vigencia de la normativa internacional, las empresas debían realizar una medición inicial y una medición posterior, dando un valor real a cada uno de los conceptos del Estado de Situación Financiera.

Las empresas por acciones simplificadas, se pueden encontrar en cualquiera de los grupos establecidos para el cumplimiento de las normas internacionales, grupo uno que aplican las NIIF plenas, grupo 2, aplican las NIIF para PYMES, y el grupo 3, que aplican el decreto 3019 de 2013 de contabilidad simplificada, todas varían según la actividad, debido a que las SAS se encuentran en todos los sectores económicos.

Ahora bien, el análisis de la gestión de los indicadores de las empresas obtenidas en el trabajo de investigación bajo NIIF, permite determinar la realidad económica de la

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

organización, reflejando un detalle de las cifras que, aunado con los indicadores de gestión, sirven para la toma de decisiones adecuada, basadas en hechos que fueron previamente registrados, analizados y comparados desde una perspectiva económica.

Uno de los más grandes impactos por la aplicación de la norma, se observó en las políticas contables, de acuerdo a sección 10 si es una PYME o NIC 8 en empresas del Grupo 1, debido a que esta normativa permite que cada empresa diseñe el reconocimiento medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros, estableciendo para ello las bases, reglas y principios, con la intervención de todos los actores como es los miembros de la Asamblea General o Junta Directiva, Junta de socios, los cuales conocen en detalle la organización y aprobaran la mejor decisión frente a la práctica de una política contable, permitiendo así, reflejar en los informes la realidad económica de la empresa, para una toma de decisiones más efectiva.

## REFERENCIAS

Angulo, U.G. (2018). Contabilidad para la toma de decisiones. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#sources/22608>

Arenas G., Fernando A. Una aproximación a los indicadores de gestión a través de la dinámica de sistemas. En: II Encuentro Colombiano de Dinámicas de Sistemas. [http://209.85.165.104/search?q=cache:pVauv\\_TqV9IJ:s.unab.edu.co/2encuentros/trabajos/27/documento/27.pdf+aplicacion+de+indicadores+de+gestion&hl=es&ct=clnk&cd=19&gl=co](http://209.85.165.104/search?q=cache:pVauv_TqV9IJ:s.unab.edu.co/2encuentros/trabajos/27/documento/27.pdf+aplicacion+de+indicadores+de+gestion&hl=es&ct=clnk&cd=19&gl=co). Consultado el 19 de abril de 2008

Arias, L; Ríos,  
; Chacón, L. & Londoño, F. (s.f.). Contabilidad, su desarrollo en el mundo, América y Colombia. Recuperado de: [www.monografias.com/trabajos22/contabilidad/contabilidad.shtml](http://www.monografias.com/trabajos22/contabilidad/contabilidad.shtml). Estudiantes Contaduría Pública, Universidad del Quindío (Armenia Colombia).

Arias, M. L y Sánchez, A. (2014). Bases de medición: correspondencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera, los Estándares Internacionales de valuación y el contexto actual colombiano. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#search/jurisdiction:CO,EA/bases+de+medicion/WW/vid/705600061>

Bedoya, A.S, Tejada, C.M, Osorio, L.M y Osorio, M.C. (2018). Proceso de implementación de las NIIF en Colombia: un acercamiento a las autoridades de vigilancia definidas en la ley 1314 de 2009. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/2228678106/abstract/842752D96DE940E0PQ/3?accountid=44394>

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

Boz, G, Menéndez, C, Guerrero, N.O y Jiménez, D.P. (2015). ¿Influyen las Normas Internacionales de Información Financiera en el riesgo de las acciones? Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2152/science/article/pii/S0186104215000145>

Congreso de la Republica. (2008). Ley 1258 de 2008. Diario Oficial No. 47.194 de 5 de diciembre de 2008. Por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1258\\_2008.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1258_2008.html)

Domínguez, J. (2019). Análisis societario y fiscal de la sociedad por acciones simplificada. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=5809163&query=sociedades%2Bsas%2B>

El tiempo. (2015). Balances bajo NIIF, por buen camino. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#search/jurisdiction:CO/sociedad+por+acciones+simplificada+y+las+niif/p6/WW/vid/578101030>

Fierro, A (2015). Contabilidad general con enfoque NIIF para pymes. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#WW/vid/647767653>

Garcia G y Carrillo M. (2016). Indicadores de gestión manual básico de aplicación para mipymes. Recuperado de: [https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#/search/jurisdiction:CO+content\\_type:4/que+es+el+indicador+de+capital+de+trabajo/WW/vid/746894465](https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#/search/jurisdiction:CO+content_type:4/que+es+el+indicador+de+capital+de+trabajo/WW/vid/746894465)

Godoy, E. (2015). Adopción por primera vez a las NIIF – ESFA. Tomado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#sources/21935>

Godoy, E. (2015). Adopción por primera vez a las NIIF – ESFA plenas, pymes y microempresas (COLGAAP). Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=5514084&query=gestion%2Band%2B%2522NIIF%2522>

IASB (2009). Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, NIIF para pymes.

IASC (s.f). Normas internacionales de contabilidad NIC. Las sociedades por acciones simplificadas (SAS) siguen ganando terreno: Source: Noticias Financieras]. (2011). Noticias Financieras. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/845788274?accountid=44394>

Ley General de Sociedades Mercantiles. (2018). De la constitución y funcionamiento de las Sociedades en general. Recuperado de: [https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#/search/\\*/sociedad+por+acciones+simplificada+sas/WW/vid/42602157](https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#/search/*/sociedad+por+acciones+simplificada+sas/WW/vid/42602157)

Meza, J. (2018). Valoración de instrumentos financieros en NIIF para pymes. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#WW/vid/747874965>

Mejía E, Montes C.A, Montilla O.J. (2008). Fundamentos teóricos del modelo contable común para las pymes de américa latina: una alternativa a la regulación contable internacional IASB.

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

Recuperado

de:

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2152/science/article/pii/S0123592308700378>

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2012). Decreto 2784 de 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75511>

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2013). Decreto 3022 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/DECRETO%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2012). Decreto 2706 de 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Recuperado de: <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2013). Decreto 3019 de 2013. Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012. Recuperado de: <http://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto-3019-de-2013.aspx>

Ministerio de Hacienda y crédito público. (1993). Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9863>

Ministerio de Hacienda y crédito público. (2012). Decreto 2784 de 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75511>

Nelson, D.A. (2010). Crece número de Sociedades por Acciones Simplificadas en el país. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/755683341/FA7AF667656041A1PQ/6?accontid=44394>

Ortiz Anaya, Héctor (2003). Finanzas básicas para no financieros. Madrid: Editorial Thomson.

Pérez, J y Fol, R. (2019). Sociedades por acciones simplificadas. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=5809164&query=sociedades%2Bsas%2B>

República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se

<https://doi.org/10.23925/cafi.v5i2.56983>

determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Recuperado de: <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>

Rojas, M.D. (2018). Finanzas personales. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#sources/22603>

Salazar, E.E. (2011). Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para Pymes en las medianas entidades en Colombia. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/1771597433/842752D96DE940E0PQ/2?accountid=44394>

Sanabria, J.A y Castrillón, D.H. (2018.) Revelaciones de instrumentos financieros: cumplimiento con la implementación de NIIF en Colombia. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/2228669613/abstract/842752D96DE940E0PQ/1?accountid=44394>

Uribe, M.E y Reinoso J.F. (2014). Sistema de indicadores de gestión. Recuperado de: [https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#/search/jurisdiction:CO+content\\_type:4/que+es+el+nivel+de+endeudamiento/WW/vid/741606473](https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2823/#/search/jurisdiction:CO+content_type:4/que+es+el+nivel+de+endeudamiento/WW/vid/741606473)

Vásquez, N. (2013). Impacto de las Normas de Información Financiera en la relevancia de la información financiera en México. Recuperado de: <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2152/science/article/pii/S0186104213712105>

Villamizar, F (2009). Las sociedades por acciones simplificadas en el nuevo derecho societario colombiano.